

**PROYECTO
EDUCATIVO DE
EDUCACIÓN
INFANTIL
COLEGIO
MARÍA
ZAMBRANO**

ÍNDICE

1. OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN INFANTIL.....	3
2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE ÁREA.....	4
3. TEMAS TRANSVERSALES.....	15
4. CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS DEL NIÑO Y DE LA NIÑA DE 3 A 6 AÑOS.....	17
5. COMPETENCIAS BÁSICAS.....	19
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	22
7. LA EDUCACIÓN EN VALORES Y PARA LA CONVIVENCIA.....	23
8. METODOLOGÍA Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.....	24
9. RELACIÓN FAMILIA - ESCUELA.....	25
10. INICIACIÓN A LA LECTURA Y ESCRITURA.....	26
11. PSICOMOTRICIDAD.....	27
12. EVALUACIÓN.....	29

1. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN INFANTIL.

Los objetivos generales para la etapa de Educación Infantil son además de los establecidos en el artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, los expresados en el artículo 4 del decreto 428/2008, de 29 de Julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.

- a) Descubrir, conocer y controlar progresivamente el propio cuerpo, formándose una imagen positiva de sí mismos, valorando su identidad sexual, sus capacidades y limitaciones de acción y expresión, y adquiriendo hábitos básicos de salud y bienestar.
- b) Actuar de forma cada vez más autónoma en sus actividades habituales, adquiriendo progresivamente seguridad afectiva y emocional, y desarrollando sus capacidades de iniciativa y confianza en sí mismos.
- c) Establecer relaciones sociales en un ámbito cada vez más amplio, aprendiendo a articular progresivamente los propios intereses, puntos de vista y aportaciones con los demás.
- d) Establecer vínculos fluidos de relación con los adultos y con sus iguales, respondiendo a los sentimientos de afecto, respetando la diversidad y desarrollando actitudes de ayuda y colaboración.
- e) Observar y explorar el entorno inmediato con su actitud de curiosidad y cuidado, identificando las características y propiedades más significativas de los elementos que lo conforman y alguna de las relaciones que se establecen entre ellos.
- f) Conocer algunas manifestaciones culturales de su entorno, mostrando actitudes de respeto, interés y participación hacia ellas.
- g) Representar y evocar aspectos diversos de la realidad vivida, conocidos o imaginados, y expresarlos mediante las posibilidades simbólicas que ofrecen el juego y otras formas de representación y expresión.
- h) Utilizar el lenguaje oral de forma ajustada a las diferentes situaciones de comunicación habituales para comprender y ser comprendido por los otros, expresar sus ideas, sentimientos, experiencias y deseos, avanzar en la construcción de significados, regular la propia conducta a influir en la de los demás.
- i) Enriquecer y diversificar sus posibilidades expresivas mediante la utilización de los recursos y medios a su alcance, así como apreciar diferentes manifestaciones artísticas propias de su edad.

2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE ÁREA

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

1. Expresar sentimientos, deseos e ideas mediante el lenguaje oral, ajustándose progresivamente a los diferentes contextos y situaciones de comunicaciones habituales y cotidianas y a los diferentes interlocutores.
2. Comprender las intenciones y mensajes que le comunican otros niños y adultos, valorando el lenguaje oral como un medio de relación con los demás.
3. Comprender, reproducir y recrear algunos textos de tradición cultural, mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.
4. Interesarse por el lenguaje escrito y valorarlo como instrumento de información y disfrute y como medio para comunicar deseos, emociones e informaciones.
5. Leer, interpretar y producir imágenes como una forma de comunicación y disfrute, descubriendo e identificando los elementos básicos de su lenguaje.
6. Interesarse y apreciar las producciones propias y de sus compañeros y algunas de las diversas obras artísticas e icónicas que se le presentan, atribuyéndoles progresivamente significado y aproximándose así a la comprensión del mundo cultural al que pertenece.
7. Utilizar las diversas formas de representación y expresión para evocar situaciones, acciones, deseos y sentimientos, sean de tipo real o imaginario.
8. Utilizar técnicas y recursos básicos de las distintas formas de representación y expresión, para aumentar sus posibilidades comunicativas.
9. Utilizar las normas que rigen los intercambios lingüísticos y las señales extralingüísticas en diferentes situaciones de comunicación, para reforzar el significado de sus mensajes y atribuir sentido a los que recibe.
10. Utilizar a un nivel ajustado las posibilidades de la forma de representación matemática para describir algunos objetos y situaciones del entorno, sus características y propiedades, y algunas acciones que pueden realizarse sobre ellos, prestando atención al proceso y los resultados obtenidos.

Contenidos

I. Lenguaje verbal

1. Escuchar, hablar y conversar

1.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.

1.2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.

1.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación.

1.4. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.

1.5. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

1.6. Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.

1.7. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

1.8. Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones

2. Aproximación a la lengua escrita

2.1. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute.

2.2. Interés por explorar algunos elementos de la lengua escrita.

2.3. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.

2.4. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales.

2.5. Percepción de diferencias y semejanzas entre palabras y frases escritas.

2.6. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de las palabras y frases escritas conocidas.

2.7. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas.

2.8. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan los diferentes soportes de la lengua escrita.

2.9. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.

3. Acercamiento a la literatura

3.1. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.

3.2. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.

3.3. Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.

3.4. Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.

3.5. Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.

3.6. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.

3.7. Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute.

3.8. Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de

<p>habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles.</p> <p>1.9. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.</p> <p>1.10. Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación referidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.</p> <p>1.11. Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.</p>	<p>2.10. Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.</p> <p>2.11. Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.</p>	<p>canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.</p>
<p>II. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación</p>		
<p>1. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.</p> <p>2. Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.</p> <p>3. Visionado de producciones audiovisuales como películas, vídeos o presentaciones de imágenes.</p> <p>4. Valoración crítica de los contenidos de producciones audiovisuales y su estética.</p> <p>5. Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual.</p> <p>6. Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>7. Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera.</p>		
<p>III. Lenguaje artístico</p>		
<p>1. Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...).</p>		

2. Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
3. Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
4. Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos y de instrumentos musicales de pequeña percusión.
5. Utilización de los sonidos hallados para la interpretación, la sonorización de textos e imágenes y la creación musical.
6. Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación auditiva de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
7. Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
8. Interpretación y memorización de canciones, danzas e instrumentaciones sencillas.
9. Participación y disfrute en la audición musical, los juegos musicales y la interpretación de canciones y danzas.

IV. Lenguaje corporal

1. Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación.
2. Familiarización con la imagen especular para la toma de conciencia de la propia expresividad.
3. Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.
4. Exploración de las propias posibilidades expresivas y comunicativas en relación con objetos y materiales.
5. Ajuste corporal y motor ante objetos de diferentes características con finalidad expresiva o comunicativa.
6. Imitación de animales, personajes y objetos.
7. Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
8. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.
9. Asociación de gestos y movimientos cotidianos a expresiones lingüísticas en lengua extranjera para favorecer la adquisición de léxico y la comunicación.

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

1. Participar en los diversos grupos con los que se relaciona en el transcurso de las diversas actividades, tomando progresivamente en consideración a los otros.
2. Conocer las normas y modos de comportamiento social de los grupos de los que forma parte para establecer vínculos fluidos y equilibrados de relación interpersonal, e identificar la diversidad de relaciones que mantiene con los demás.
3. Orientarse y actuar autónomamente en los espacios cotidianos y utilizar adecuadamente términos básicos relativos a la organización del tiempo y el espacio en relación a sus vivencias periódicas y habituales.
4. Observar y explorar su entorno físico y social planificando y ordenando su acción en función de la información recibida o percibida, constatando sus efectos y estableciendo relaciones entre la propia actuación y las consecuencias que de ella se derivan.
5. Conocer algunas de las formas más habituales de organización de la vida humana, valorando su utilidad y participando progresivamente en alguna de ellas.
6. Valorar la importancia del medio natural y de su calidad para la vida humana, manifestando hacia él actitudes de respeto y cuidado, interviniendo en la medida de sus posibilidades.
7. Establecer algunas relaciones entre las características del medio físico y las formas de vida que en dicho medio se establecen.
8. Conocer y participar en fiestas, tradiciones y costumbres de su entorno, disfrutando y valorándolas como manifestaciones culturales.
9. Observar los cambios y modificaciones a que están sometidos los elementos del entorno, pudiendo identificar algunos factores que influyan sobre ellos.
10. Mostrar interés y curiosidad hacia la comprensión del medio físico y social, formulando preguntas, interpretaciones y opiniones propias sobre algunos acontecimientos relevantes que en él se producen, desarrollando su espontaneidad y originalidad.

Contenidos		
<p><u>Medio físico: elementos, relaciones y medidas</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. 2. Interés por la exploración de objetos y materias presentes en el entorno, y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos y cuidado de estos. 3. Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos. 4. Discriminación de algunos atributos de objetos y materias. 5. Interés por la clasificación de elementos. 6. Relación de pertenencia y no pertenencia. 7. Identificación de cualidades y grados. 8. Ordenación gradual de elementos. 9. Uso contextualizado de los primeros números ordinales. 10. Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos). 11. Comparación cuantitativa entre colecciones de objetos. 12. Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que). 13. Estimación cuantitativa exacta de colecciones y uso de números cardinales referidos a cantidades manejables. 14. Utilización oral de la serie numérica para contar. 	<p><u>Acercamiento a la naturaleza</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. 2. Valoración de los seres vivos y la materia inerte para la vida. 3. Observación de la incidencia de las personas en el medio natural. 4. Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. 5. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. 6. Formulación de conjeturas sobre los seres vivos. 7. Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas. 8. Curiosidad, interés y respeto por los animales y las plantas. 9. Interés y gusto por las relaciones con los animales y las plantas, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar. 10. Observación de fenómenos del medio natural (alternancia de día y noche, lluvia...) 	<p><u>Cultura y vida en sociedad</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. 2. Toma de conciencia vivenciada de la necesidad de la existencia de la familia y la escuela y su funcionamiento. 3. Disfrute y valoración de las relaciones afectivas que se establecen en la familia y la escuela. 4. Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad. 5. Conocimiento de que las personas se organizan en distintos grupos sociales. 6. Deseo de participación en distintos grupos sociales. 7. Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia. 8. Disposición para compartir y para resolver conflictos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma. 9. Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y en la escuela. 10. Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas. 11. Establecimiento de relaciones equilibradas entre niños y niñas.

<p>15. Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y de su utilidad en la vida cotidiana.</p> <p>16. Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir.</p> <p>17. Algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida; aproximación a su uso.</p> <p>18. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida.</p> <p>19. Estimación intuitiva y medida del tiempo.</p> <p>20. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana.</p> <p>21. Detección de regularidades temporales, como ciclo o frecuencia.</p> <p>22. Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en los elementos del entorno.</p> <p>23. Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio.</p> <p>24. Posiciones relativas.</p> <p>25. Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno.</p> <p>26. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales.</p> <p>27. Nociones topológicas básicas (abierto, cerrado, dentro, fuera, cerca, lejos...) y realización de desplazamientos orientados.</p>	<p>y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana.</p> <p>11. Formulación de conjeturas sobre las causas y consecuencias de los fenómenos del medio natural.</p> <p>12. Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza.</p> <p>13. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar.</p> <p>14. Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza.</p>	<p>12. Reconocimiento y valoración de algunas señas de identidad cultural propias y del entorno, y participación activa e interesada en actividades sociales y culturales.</p> <p>13. Interés por el conocimiento y valoración de producciones culturales propias presentes en el entorno.</p> <p>14. Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.</p> <p>15. Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

1. Tener una imagen ajustada y positiva de sí mismo, identificando sus características y cualidades personales.
2. Identificar progresivamente sus posibilidades y limitaciones, valorarlas adecuadamente, y actuar de acuerdo con ellas.
3. Tener una actitud de respeto hacia las características y cualidades de las otras personas y empezar a valorarlas, sin actitudes de discriminación en relación con el sexo o con cualquier otro rasgo diferenciador.
4. Descubrir y utilizar las propias posibilidades motrices, sensitivas y expresivas, adecuadas a las diversas actividades que emprenden en su vida cotidiana.
5. Adquirir la coordinación y el control dinámico general del propio cuerpo para la ejecución de tareas de la vida cotidiana y de actividades de juego, así como para la expresión de sentimientos y emociones.
6. Aplicar la coordinación óculo-manual necesaria para manejar y explorar objetos con un grado de precisión cada vez mayor en la realización de actividades de la vida cotidiana y de tareas relacionadas con las distintas formas de representación gráfica.
7. Identificar los propios sentimientos, emociones y necesidades, y comunicarlos a los demás, así como identificar y respetar los de los otros.
8. Tomar la iniciativa, planificar y secuenciar la propia acción para resolver tareas sencillas o problemas de la vida cotidiana; aceptar las pequeñas frustraciones y manifestar una actitud tendente a superar las dificultades que se plantean, buscando en los otros la colaboración necesaria.
9. Adecuar su propio comportamiento a las necesidades, demandas, requerimientos y explicaciones de otros niños y adultos, e influir en la conducta de los demás, evitando la adopción de actitudes de sumisión o de dominio, y desarrollando actitudes y hábitos de ayuda, colaboración y cooperación.
10. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con el bienestar y la seguridad personal, la higiene y el fortalecimiento de la salud.

Contenidos

<p><u>I. El cuerpo y la propia imagen</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.2. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias.3. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.4. Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.5. Apreciación inicial del tiempo cronológico y del tiempo subjetivo a partir de vivencias.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.7. Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.	<p><u>II. Juego y movimiento</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Gusto e interés por la exploración sensorio motriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.2. Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.4. Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.5. Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas.6. Exploración del entorno a través del juego.7. Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos.8. Gusto por el juego.	<p><u>III. La actividad y la vida cotidiana</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.2. Iniciativa y progresiva autonomía en la realización de las actividades propias de la vida cotidiana.3. Regulación del propio comportamiento, satisfacción por la realización de tareas y conciencia de la propia competencia.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas.5. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.6. Disposición favorable a la realización de tareas en grupo.7. Discusión, reflexión, valoración y respeto por las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.8. Desarrollo inicial de hábitos y actitudes de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.9. Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.	<p><u>IV. El cuidado personal y la salud</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.2. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.3. Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene corporal, alimentación y descanso.4. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran.5. Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.6. Gusto por un aspecto personal cuidado.7. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.8. Sentimiento de bienestar y sosiego.9. Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>9. Identificación, manifestación, regulación y control de las necesidades básicas del cuerpo.</p> <p>10. Confianza en las capacidades propias para satisfacer las necesidades básicas del cuerpo.</p> <p>11. Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás.</p> <p>12. Iniciación a la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas.</p> <p>13. Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto.</p> <p>14. Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia.</p> <p>15. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.</p>	<p>9. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.</p> <p>10. Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.</p> <p>11. Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.</p> <p>12. Satisfacción por el creciente dominio corporal.</p> <p>13. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.</p> <p>14. Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde...) y coordinación de movimientos.</p>	<p>10. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.</p> <p>11. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.</p>	<p>progresiva iniciativa en su cumplimiento.</p> <p>10. Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.</p> <p>11. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás.</p> <p>12. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.</p> <p>13. Identificación, valoración crítica y verbalización de factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud.</p> <p>14. Actitud progresivamente crítica ante mensajes difundidos por la publicidad que pueden afectar al bienestar propio y a la relación con los demás.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>16. Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.</p>			
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

3. TEMAS TRANSVERSALES.

Por otro lado, desarrollaremos una serie de contenidos que quedarán integrados de forma transversal, estos contenidos estarán implícitos, son los llamados temas transversales, y pretenden tratar nuevas problemáticas sociales. Cuestiones de nuestra sociedad que deben estar presentes en la formación de nuestros ciudadanos. Los temas transversales quedan recogidos en el Decreto 428/2008 del 29 de Julio, en el capítulo 2, punto 7 y en el punto 6 Cultura Andaluza, y en la Orden 5 de agosto en el artículo 3. Los temas propuestos actualmente desde nuestro currículum por nuestra sociedad andaluza son:

- **Valores democráticos cívicos y éticos:** En la EI, se trabajan los valores que hacen posible la vida en sociedad, los hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo. Del mismo modo refleja los principios de igualdad de derecho entre sexo con rechazo a cualquier tipo de discriminación negativa. Este tema se considera más una realidad que ha de ser vivida, que un concepto a enseñar. Estará presente en todas las unidades didácticas: en la intervención ante un conflicto, en la organización de zonas y espacios, etc.
- **Diversidad cultural:** Donde se fomenta el respeto hacia la diversidad humana, estilos de vida, formas de pensar, sexualidad, etc. Estos aspectos se trabajarán en diferentes momentos y situaciones a lo del curso, como en los diálogos que se establecen en la asamblea, en la utilización de respuestas afectivas para dirigirse a niños y niñas, al evitar estereotipos, etc.
- **Sostenibilidad:** Se fomentará las conductas a la reutilización de elementos y materiales. Centrándonos en el hecho de poder conseguir que nuestros niños y niñas vayan valorándole efecto que la actividad humana descontrolada está teniendo sobre el clima, llevándolos a conocer algunas razones por las que deben cuidar y proteger la naturaleza.
- **Cultura de Paz:** Desarrollar actitudes como la solidaridad, la tolerancia, el respeto, la seguridad, la igualdad etc. Así como la resolución pacífica de conflictos basada en el diálogo. Este tema se considera más una realidad que debe ser vivida que un contexto que deba ser enseñado. Estará presente en la intervención ante un conflicto mediante el diálogo en la asamblea, en actividades grupales, en la elaboración de las normas de clase, etc.
- **Hábitos de consumo y vida saludable:** Hace uso moderado y responsable de bienes compartidos que escasean, así como que el niño descubra sus necesidades reales, convirtiéndose en consumidores conscientes, críticos y responsable. Las actividades físicas, de higiene, alimentación, se trabajarán en todas nuestras unidades didácticas. Por otro lado, aunque en estas edades los niños y niñas no tienen autonomía de consumidores, sí debemos formarles como personas con actitudes críticas y hábitos de responsabilidad.
- **Utilización del tiempo de ocio:** Consiste en formar a los niños y niñas para que utilicen este recurso, desde una perspectiva formativa, creativa y lúdica, que le permita crecer y

desarrollarse. Se trabajará este tema en situaciones como en las actividades al aire libre donde jugaremos a juegos populares, en las salidas y visitas...

- **Cultura andaluza:** Ha de ser tratado como fuente, medio, recurso, instrumento y como escenario en las tareas de concreción curricular. No puede ser de otra manera tratándose de la realidad con la que los niños/as andaluces habrán de interaccionar. Se trabajará en todas las unidades didácticas a través de actividades colectivas de expresión musical, en actividades específicas de lenguaje como refranes, retahílas, poemas andaluces, o la celebración del día de Andalucía.

4. CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS DEL NIÑO Y DE LA NIÑA DE 3 A 6 AÑOS

Entre los tres y los seis años, el niño experimenta una considerable evolución. Comienza este segundo ciclo de la Educación Infantil con un precario control de su propio cuerpo, una socialización y una capacidad de comunicación limitadas y un mundo afectivo incipiente. A los seis años, el niño tiene ya un considerable dominio del espacio, un interés por relacionarse con los demás y un universo afectivo más amplio y rico en experiencias. A lo largo de este ciclo empieza a comprender el ambiente inmediato y a manejarse en nuevas situaciones. El juego, la experimentación y la realización de actividades de carácter globalizado parecen un medio eficaz para conseguirlo.

Las peculiaridades más relevantes de los alumnos y las alumnas de estas edades, que van a condicionar de forma decisiva la intervención docente en el aula, son las siguientes:

- **Niños y niñas de tres a cuatro años**

Centran su actividad en los juegos motores, cantan, bailan y escuchan música. Son niños que realizan movimientos gruesos y finos: hacen continuos desplazamientos, suben escaleras, saltan, cogen una pelota grande con las dos manos, caminan de puntillas, hacen puzles, construyen torres de más de quince piezas, chutan al balón, controlan la marcha perfectamente en su inicio y frenada, aunque todavía no controlan mucho los giros.

Se interesan por conocer su propio cuerpo y el de los demás: observan su imagen en el espejo y disfrutan disfrazándose y pintándose. También son capaces de descubrir qué parte de la figura humana está incompleta, completarla e identificarse como niño o niña.

Continúan trabajando en consolidar logros en el ámbito de la higiene y cuidado personal, utilizan los cubiertos para comer, se visten y se desvisten con ayuda, etc.

Muestran sus primeras estrategias de inserción social: les gusta participar en actividades grupales, saludan a personas que conocen, prestan atención a las demandas de los adultos, al inicio de la etapa juegan junto con otros niños y niñas, y poco a poco juegan con ellos/as, empiezan a compartir los juguetes. Siguen reglas básicas de utilización de objetos y espacios imitando lo que hacen otros.

- **Niños y niñas de cuatro a cinco años**

Centran su interés en la realización de movimientos cada vez más precisos como caminar sobre una línea en equilibrio, recortar y pegar cosas sencillas, bajar escalones con alternancia de los pies, pedalear en un triciclo, etc.

Se sirven de los juegos simbólicos como recurso natural de expresión y representación de situaciones cotidianas que viven y les preocupan. Se caracterizan con cualquier objeto cotidiano para simular acciones que viven.

Hablan en voz alta continuamente para regular sus acciones. Dibujan la figura humana con sus partes básicas (cabeza, tronco y extremidades), se dibujan a sí mismos en situaciones habituales (en casa, en el colegio).

Continúan trabajando con creciente autonomía en el cuidado personal e higiene. Van al baño solos, colaboran en la limpieza y recogida (del aula y del hogar) tanto con los adultos como con los compañeros y compañeras.

Su comportamiento social es cada vez más adaptado: piden permiso para usar los juguetes y objetos de uso colectivo, piden ayuda cuando tienen dificultades, participan en conversaciones colectivas, piden por favor y dan las gracias. Hablan continuamente y buscan la aprobación del adulto intentando agraderle repitiendo lo que él dice y haciéndole continuas preguntas.

- **Niños y niñas de cinco a seis años**

Estos niños y niñas poseen las siguientes características:

Consolidan los logros que han alcanzado en su cuidado personal. Se sienten cada vez más seguros en sus habilidades motrices: trepan por escaleras, se columpian, saltan escalones, saltan a la pata coja, patinan. En motricidad fina recortan figuras sin desviarse de la silueta, trazan números y letras, etc.

Se interesan por los cuentos y carteles y lo que pone en ellos, expresan sus preferencias en los cuentos. Se inician en la lectoescritura, pudiendo leer palabras y oraciones con o sin ayuda de pictogramas. Escriben su nombre, letras, palabras, oraciones sencillas. Descubren el ritmo y la rima de algunos textos.

Inventan historias fantásticas y les gusta que se las cuenten; disfrutan hablando con los demás contando lo que han hecho; cuentan cuentos y chistes sencillos; definen palabras y preguntan las que no comprenden; hablan de cosas no presentes claramente (lo que han hecho en el colegio, a qué jugarán con los primos).

En cuanto al comportamiento social, participan en conversaciones colectivas respetando normas básicas y pueden verbalizar y explicar a los demás las reglas del juego o cómo realizar una actividad; son capaces de pertenecer a un grupo estable de juego, colaborar en la consecución de un objetivo común. Escogen a sus amigos y amigas con los que cada vez disfrutan más compartiendo sus juegos, interesándose por aprender distintos juegos sociales y de reglas.

5. COMPETENCIAS BÁSICAS

Proporcionaremos a los niños y a las niñas una educación completa que abarque los conocimientos y algunas de las competencias básicas que resultan necesarias en la sociedad actual. Permitiéndoles desarrollar los valores que sustentan la práctica de la ciudadanía democrática, la vida en común y la cohesión social; estimulando el deseo de seguir aprendiendo y la capacidad de aprender por sí mismos.

La adquisición de estas competencias permite el desarrollo de la capacidad de los alumnos y alumnas para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para resolver los conflictos que se les planteen en su vida cotidiana.

Las competencias básicas constituyen un saber hacer, un saber ser y estar; es decir, un saber que se aplica, que puede adecuarse a una diversidad de contextos y que tiene un carácter integrador, abarcando conocimientos, procedimientos y actitudes. Incluyen el desarrollo de capacidades y no la aplicación de contenidos puntuales. Constituyen una combinación de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto; las precisan todas las personas para su realización y desarrollo personal. Deben seguir desarrollándose, manteniéndose y actualizándose como parte de un aprendizaje a lo largo de toda la vida. La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles. Constituyen un elemento curricular más, pero no se engloban dentro de ningún área curricular concreta; tienen un carácter globalizador e integrador por lo que se considera importante incluirlas ya desde la etapa de la Educación Infantil.

Hay que definir cuáles son estas competencias, qué las caracteriza y cuál es el nivel que se considera básico en cada una de ellas y que, por lo tanto, deben alcanzar todos los alumnos y las alumnas. No constituyen aprendizajes mínimos comunes, pero orientan el proceso de enseñanza porque permiten identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible. Las competencias básicas forman parte de las enseñanzas mínimas, complementan a los elementos del currículo dándole un enfoque integrador. Es necesario ponerlas en relación con los objetivos, con los contenidos y con los criterios de evaluación si se quiere conseguir su desarrollo efectivo en la práctica educativa cotidiana.

La nueva Ley de Educación Andaluza establece la siguiente clasificación de competencias básicas:

- **Competencia en comunicación lingüística:** se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento tanto de comunicación oral y escrita como de aprendizaje y de regulación de conductas y emociones. Supone la utilización activa y efectiva de habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones para producir textos orales adecuados a cada situación de comunicación.

- **Competencia matemática:** habilidad para utilizar números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria.
- **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico:** habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de modo que facilite la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y a la preservación de las condiciones de vida propia, de los demás hombres y mujeres, del resto de los seres vivos, del patrimonio natural y del medio ambiente.
- **Competencia social y ciudadana:** permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. Incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos. Supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerantes y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.
- **Competencia cultural y artística:** supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos. Supone igualmente apreciar la expresión de ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, a través de diferentes medios de expresión (la música, las artes visuales, las artes escénicas, el lenguaje verbal, el lenguaje corporal, las artes populares...).
- **Competencia para aprender a aprender:** supone iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo de manera autónoma. Implica poder desenvolverse ante las incertidumbres tratando de buscar respuestas que satisfagan la lógica del conocimiento racional. Consiste en admitir diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar motivación para buscarlas desde diversos enfoques metodológicos. Requiere ser consciente de lo que se sabe y de lo que queda por aprender, de cómo se aprende y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje para optimizarlos según las propias capacidades orientándolas a las necesidades personales. Es decir, conocer las propias potencialidades y carencias sacando provecho de las primeras y esforzándose para superar las segundas a fin de sentirse seguro ante nuevos retos de aprendizaje y motivado a emprenderlo ante la perspectiva de éxito.
- **Competencia para la autonomía e iniciativa personal:** se refiere a la posibilidad de operar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, tanto en el ámbito personal como en el social. Incluye la capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y valorar un proyecto. Exige el desarrollo de valores personales tales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo, la demora de la satisfacción y la

capacidad para enfrentarse a los problemas, la honestidad y la comprensión de las normas que permiten crear un código moral propio.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atención a la diversidad es la adaptación de la escuela a las necesidades de todos los alumnos, lo que implica hacer ajustes precisos en los elementos del proyecto curricular y en las programaciones de aula.

En nuestro centro se asume el tratamiento a la diversidad estableciendo estrategias y medios educativos que permitan el desarrollo óptimo de todo el alumnado, adaptando para ello los elementos del currículo y las medidas organizativas, y proveyéndolo de los servicios necesarios. Para lo cual, dicho currículo es abierto y flexible, que favorezca el aprender a aprender, de acuerdo con las características y peculiaridades de todos los alumnos teniendo en cuenta los principios de normalización, de integración escolar y flexibilización.

A los alumnos y alumnas se les debe educar para aprender a vivir juntos en sociedades multiculturales y multilingüísticas, pero también a que dentro de cada cultura y con el mismo idioma, las personas presentan diferencias considerables, unas más destacables que otras y que no deben suponer ningún obstáculo para su integración en el proceso de enseñanza- aprendizaje ni para las relaciones dentro del centro escolar y posteriormente en la sociedad en general, ya que el fin último de la integración escolar es la integración social.

Normalmente las actividades que llevamos a cabo en nuestro colegio intentan evitar ser estandarizadas porque no queremos resultados únicos, ya que todos los niños no son iguales. Para atender a todos y a cada uno de nuestros alumnos y alumnas siempre tenemos presente favorecer y estimular el bienestar y el desarrollo de todos los niños y niñas, aprovechando las diferencias individuales existentes en el aula.

Se puede considerar que todos los alumnos tienen necesidades educativas, pero ocurre que algunos requieren ayuda permanente, otros temporalmente y aún otros puntualmente.

7. LA EDUCACIÓN EN VALORES Y PARA LA CONVIVENCIA

Uno de los principales objetivos que se plantea la Educación Infantil es formar a los niños y a las niñas desde los primeros años para que vayan incorporando una serie de conocimientos, actitudes, comportamientos y hábitos que les posibilite desenvolverse satisfactoriamente en los distintos entornos de su vida cotidiana.

La Educación Infantil se configura como un período decisivo para la formación de la persona, ya que en esta etapa se asientan los fundamentos no solo para un sólido aprendizaje de las habilidades básicas, sino que también se adquieren para el resto de la vida, hábitos de trabajo, convivencia ordenada y respeto hacia los demás.

Junto a la formación de un autoconcepto positivo y la construcción de su propia identidad, ha de estimularse la adquisición de los valores que se generan en la relación con los otros y con el medio en el proceso educativo, tales como respetar a los demás y sus trabajos, aceptar las normas, mostrar interés por convivir y colaborar con los compañeros y las compañeras y con el adulto, respetar el medio ambiente y, en suma, autorregular la conducta en el juego, en la convivencia, en el trabajo y en relación con la salud, respondiendo progresivamente de un modo cada vez más adecuado a las situaciones que se plantean. La nueva Ley de Educación y la nueva Ley de Educación Andaluza proponen la inclusión del fortalecimiento de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, los valores que preparen a los niños y a las niñas para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos y grupos étnicos, nacionales y religiosos, así como la adquisición de hábitos de vida saludable y el respeto al medio ambiente.

La Ley 27/2005 de 30 de septiembre de fomento de la educación y la cultura de la paz propone que en todos los niveles del sistema educativo se impartan las enseñanzas de acuerdo con los valores propios de la paz, potenciando una educación integral, eliminando la intolerancia y promocionando el diálogo y la no violencia como práctica que hay que generalizar en la gestión y transformación de conflictos.

Un objetivo básico que recoge el Estatuto de Autonomía para Andalucía es el fomento de la cultura de la paz y el diálogo entre los pueblos.

A través de la educación se ejercitan estos valores que hacen posible la vida en sociedad y se adquieren hábitos de convivencia democrática y de respeto; es decir, se prepara a los niños y a las niñas para la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales.

Uno de los objetivos básicos de la enseñanza es el de formar conciencias críticas, personas capaces de pensar por sí mismas. Esta tarea debe comenzar a llevarse a cabo desde las edades más tempranas, pues sabemos que una correcta actuación pedagógica en estos niveles permitirá contar a los alumnos y alumnas con el fundamento principal para su posterior aprendizaje y desenvolvimiento funcional en la sociedad.

8. METODOLOGÍA Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

En esta etapa, más que en cualquier otra, desarrollo y aprendizaje son procesos dinámicos que tienen lugar como consecuencia de la interacción con el entorno. Cada niño tiene su ritmo y su estilo de maduración, desarrollo y aprendizaje; por ello, sus características personales, sus necesidades, sus intereses y estilos cognitivos deberán ser elementos que condicione la práctica educativa en esta etapa.

Los métodos de trabajo se basarán en las experiencias, las actividades y el juego y se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social.

En este proceso adquiere una relevancia especial la participación y colaboración con la familia.

La línea metodológica de nuestro centro también está ordenada según los siguientes principios de actividad y experimentación, del juego, de la autonomía, de la globalización, de la interacción y del aprendizaje significativo que rige la educación infantil y partiendo siempre del conocimiento del alumno, su edad cronológica y su desarrollo madurativo.

Los principios metodológicos sobre los que rige nuestra metodología son:

- Igualdad de oportunidades de todo el alumnado.
- Transmisión de valores que favorezcan la libertad personal.
- Actuar como elemento compensador de las desigualdades sociales que existan.
- La participación de los diversos sectores de la comunidad educativa.
- La concepción de la educación como un proceso permanente cuyo valor se extiende a lo largo de toda la vida.
- La flexibilidad para tener en cuenta las necesidades y demandas de la sociedad.
- Desarrollar todas las capacidades del alumno de esta edad.
- Fomentar la experimentación y la innovación educativa.

9. RELACIÓN FAMILIA- ESCUELA

Creemos conveniente que exista entre familia y educadores un intercambio de información, una reflexión conjunta y una unificación de criterios educativos.

La colaboración de las familias con nuestro centro se articula:

- **Mediante la entrevista inicial:**

Esta se realiza a principio de curso de la escolarización y siempre antes de empezar el período de adaptación. La primera entrevista es tan importante para el centro como para la familia, ya que ambas partes desean recibir información sobre el otro y establecer una situación de diálogo. Consideramos que la entrevista debe realizarse en un ambiente cálido, amistoso y con un vocabulario familiar para que los padres y madres se sientan cómodos.

- **Reunión de padres:**

Una vez comenzado el curso y pasado el periodo de adaptación se realizara una reunión con los padres, organizada por clases, donde se explicará las características evolutivas de los alumnos de tres a cinco años, la línea educativa de la escuela, la programación del curso, la adquisición de hábitos y valores y las normas internas. Se ofrecerá un espacio abierto a cualquier tipo de preguntas que los padres deseen formular.

- **Entrevistas sistemáticas:**

La frecuencia de las entrevistas con la familia es totalmente flexible, estará en función de cada caso particular y de la demanda de padres, madres o tutores.

- **Notas puntuales:**

Se redactarán notas informativas para los padres siempre que sean necesarias. En ellas se informarán de todas aquellas cuestiones pedagógicas, didácticas, administrativas o lúdicas que deban conocerse.

- **Actividades:**

En todas las unidades didácticas que requieren la participación de la familia: actividades extraescolares, salidas, excursiones, talleres, fiestas, adorno de la clase, manualidades, charlas...

10. INICIACIÓN A LA LECTURA Y A LA ESCRITURA.

En este segundo ciclo de Educación Infantil desde el primer curso de tres años, los alumnos/-as aprenden rápidamente e incluso algunos ya lo saben al iniciar el ciclo, a diferenciar entre las formas escritas y otras formas de expresión gráficas.

En nuestro centro siempre los hemos iniciado al conocimiento del código escrito a través de palabras y frases muy significativas o usuales como el nombre propio, Títulos de cuentos... En clase utilizarán, de forma autónoma los diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, etiquetas, recetas, juegos de ordenador... Esta utilización funcional de la lectura y escritura en el aula les llevará, con la intervención educativa de las tutoras a iniciarse en el conocimiento de algunas propiedades del texto escrito, y de sus características convencionales, valorándolas como instrumentos de comunicación, información y disfrute.

A partir de los 3 años el niño o la niña disponen de la capacidad de poder operar con múltiples representaciones. Se debe empezar a preparar la conciencia de la relación del lenguaje oral con la representación gráfica por medio también de pictogramas en un contexto integrado de actividades comunicativas.

A los 4 años, debe ser capaz de reconocer plenamente palabras muy significativas de su entorno, como su nombre. Por tanto, debemos ponerle en contacto con ellas para favorecer la lectura.

Poco a poco irá apareciendo en el niño y en la niña el interés por reconocer las letras como componente de las palabras, momento que debe aprovecharse para que reconozcan la estructura de estas. Se trabajará la identificación de los distintos elementos y estructura del habla (palabras, sílabas, fonemas) potenciando, a través del lenguaje oral, los aspectos fonológicos.

A partir de los 5 años, se iniciará el aprendizaje de las técnicas de la lectura y la escritura. Este aprendizaje se realizará por medio de la comunicación y comprenderá actividades de decodificación, codificación y comprensión.

De los textos que empleamos para la lectura en el aula, los cuentos ocupan un lugar esencial en la formación literaria de los niños y de las niñas. Por su contenido, su estructura y su vocabulario constituyen un instrumento valioso para el desarrollo de las habilidades lingüísticas.

11. PSICOMOTRICIDAD.

En nuestro colegio pretendemos, a través del juego, ser educadores de la inteligencia y los efectos, lo creativo y lo grupal, al servicio de la personalidad del niño. Un juego que, tomando como base el cuerpo en movimiento o en quietud, vaya haciendo al niño consciente de él y lo ayude a adquirir un lenguaje creativo propio.

Con la intervención de la psicomotricidad en la educación de nuestros alumnos y alumnas se desarrollarán aspectos cognitivos, emocionales, simbólicos y sensorio motrices, desempeñando un papel fundamental en el desarrollo de la personalidad.

Lo que pretendemos conseguir es ir más allá de lo verbal, transmitir seguridad sobre sus posibilidades y su desenvolvimiento en el entorno, estableciendo una comunicación distinta con el educador o educadora y favorecer la interrelación con el grupo, así como la integración en este.

Conceptos abstractos como: las nociones espaciales, las nociones temporales, los cuantificadores, las formas, las figuras geométricas..., serán adquiridos, entre otras estrategias, con la ayuda de la experiencia y la vivencia con el propio cuerpo.

Para que los niños y las niñas alcancen una adecuada estructuración del esquema corporal, es necesario que conozcan su cuerpo, controlando la respiración, reconociendo los ejes imaginarios del cuerpo, para poder así alcanzar una mayor independencia en el control motriz y que puedan iniciar e inhibir sus movimientos de forma voluntaria.

Para que el movimiento de los diferentes elementos y segmentos corporales sea armónico, es necesario que exista coordinación entre ellos. Con ayuda de los distintos juegos programados en nuestras clases de psicomotricidad, los niños y las niñas irán adquiriendo la coordinación dinámica general que les permitirá manejar los movimientos gruesos de su cuerpo y controlar el espacio por el que se desplazan.

Gradualmente, y favorecido por las diferentes actividades que los alumnos y las alumnas realizan en clase y por los juegos psicomotrices, irán mejorando la coordinación visomotora. Esta coordinación les permitirá alcanzar una mayor precisión en las actividades motrices de carácter fino.

También trabajamos la orientación espacial. Los niños y las niñas deberán aprender y asimilar diferentes nociones espaciales que primero deberán vivenciar con su propio cuerpo para, posteriormente, poderlas representar mentalmente. Del mismo modo, aprenderán a orientarse espacialmente en su casa, en su clase, en su calle, en su barrio..., de forma progresiva. También, aprenderán a orientarse en el espacio gráfico. Este punto está estrechamente relacionado con el aprendizaje de la lectoescritura.

Paralelamente a la adquisición de las nociones espaciales se van incorporando los referentes al tiempo. El aprendizaje de los conceptos temporales se aborda desde la psicomotricidad por medio de la interiorización de los ritmos y de la secuenciación de elementos. Los niños y las niñas, a lo largo del período de la Educación Infantil, deberán alcanzar una adecuada estructuración espaciotemporal.

En nuestro colegio se desarrollará el proceso de lateralización debido a que será punto fundamental en el aprendizaje de la lectoescritura.

En definitiva, con la integración de la psicomotricidad en nuestra educación pretendemos:

- Vivenciar el placer de experimentar la conciencia del propio cuerpo y la riqueza de sus posibilidades en relación con el mundo exterior y con los otros.
- Adquirir el control y la coordinación dinámica, vivenciados desde lo lúdico, lo creativo y las relaciones afectivas en un desarrollo global e integrador.
- Dominar el espacio y los objetos que le rodean según sus necesidades y sus capacidades.
- Aprender a través del tiempo, el ritmo y el movimiento a relacionarse con el grupo y a comunicarse con él.
- Acceder a la capacidad de pensamiento simbólico, madurando y enriqueciendo sus sensaciones, emociones y percepciones en una
- Autonomía creativa dentro del grupo.

12. EVALUACIÓN

Criterios e indicadores de evaluación por áreas

Curso: 3 años

A continuación, se exponen los criterios de evaluación a seguir, los cuales están enmarcados dentro de las tres áreas.

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES
• Formarse una imagen personal ajustada y positiva.	Se identifica como niño o niña.
	Sabe cómo se llama.
	Se presenta a través del dibujo.
• Nombrar y reconocer distintas partes del cuerpo.	Identifica las partes principales del esquema corporal.
	Diferencia posturas corporales
	Discrimina las prendas que deben ponerse en las diferentes partes del cuerpo.
• Participar en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas.	Muestra interés por los juegos que se proponen en el aula.
• Identificar los órganos de los sentidos y sus principales funciones.	Discrimina la información que se percibe por cada uno de los sentidos.
	Reconoce los órganos de los sentidos.
• Identificar y expresar los propios sentimientos, necesidades y preferencias.	Reconoce su propio estado de ánimo.
	Reconoce en los otros distintos tipos de sentimientos.
	Expresa sus sentimientos y vivencias verbal y corporalmente.
• Adquirir hábitos relacionados con la higiene, la salud y el cuidado de los espacios del entorno.	Reconoce los hábitos de salud y de higiene y los momentos en los que se llevan a cabo
	Discrimina los objetos que necesita para su higiene.
	Respeta las normas establecidas en su entorno cercano.
	Reconoce qué alimentos son más saludables en una dieta equilibrada.
• Resolver con autonomía adecuada a su edad algunas actividades de la vida cotidiana.	Acaba las tareas en el tiempo acordado.
	Recoge los materiales después de realizar sus trabajos.
	Es autónomo en su trabajo diario.
	Recoge y cuida los materiales del aula
	Es autónomo en el uso del cuarto de baño
Cumple las indicaciones en las salidas escolares.	

Conocimiento del entorno	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> Reconocer los cambios que se producen en el entorno por fenómenos del medio y las estaciones y que afectan a la vida de las personas. 	Observa y explica cuáles son las características de las diferentes estaciones en su entorno.
	Identifica la ropa que tiene que llevar según el tiempo que hace.
<ul style="list-style-type: none"> Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrece. 	Reconoce a los miembros de su familia y a su maestro o maestra.
	Identifica los espacios más importantes de su aula y de su casa.
	Reconoce a las personas que trabajan en el colegio.
	Conoce al médico y la función que desempeña.
<ul style="list-style-type: none"> Conocer los servicios que ofrece el entorno donde se vive y su papel en la sociedad. 	Identifica un museo y la función que desempeña.
	Reconoce algunas tiendas y los servicios públicos que ofrece la comunidad.
	Identifica diferentes medios de transporte.
	Valora el trabajo que llevan a cabo las personas.
<ul style="list-style-type: none"> Identificar y nombrar algunos de los componentes del medio natural, estableciendo relaciones sencillas de interdependencia. 	Reconoce y describe algunas características de las plantas de su entorno.
	Conoce algunos animales de granja y expresa sus características más importantes.
	Reconoce alimentos de origen animal y vegetal.
	Valora la importancia de los animales y las plantas para la vida de las personas.
<ul style="list-style-type: none"> Reconocer algunas señas de identidad cultural del entorno y comprender algunas señas y elementos que identifican a otras culturas presente en el medio. 	Conoce y participa en celebraciones y fiestas tradicionales de la propia cultura y de otras.
<ul style="list-style-type: none"> Identificar los atributos y cualidades de elementos para establecer relaciones de agrupamientos, orden y clasificación. 	Discrimina e identifica diferentes colores.
	Descubre el criterio de formación de una serie y la continúa.
	Establece si un elemento es grande o pequeño, alto o bajo a través de la comparación.
	Reconoce la altura de personas y objetos por comparación.
	Clasifica objetos del entorno según forma, color y tamaño.
<ul style="list-style-type: none"> Utilizar el conteo como estrategia de estimación. 	Escribe los números 1, 2 y 3, y los asocia a la cantidad correspondiente.
	Establece si un conjunto tiene muchos o pocos elementos.
<ul style="list-style-type: none"> Identificar formas geométricas en objetos del entorno. 	Reconoce y dibuja la forma triangular, circular y cuadrada en distintos elementos.

- Manejar nociones básicas de tiempo.

Coloca de forma adecuada distintas imágenes para ordenar una secuencia de tres escenas.

Conocimiento del entorno

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> Situarse a sí mismo y objetos en el espacio. 	Reconoce si un elemento está encima/debajo.
	Actúa sobre un objeto y verbaliza si está delante o detrás.
	Reconoce si un elemento está a un lado o al otro.
	Coloca de forma adecuada las piezas de un puzle para recomponer una escena.
Lenguajes: comunicación y representación	
<ul style="list-style-type: none"> Utilizar de forma progresiva un léxico variado con buena pronunciación y con creciente precisión en oraciones. 	Emplea el nuevo vocabulario en situaciones de comunicación.
	Muestra interés por conocer nuevas palabras y emplearlas en su expresión oral.
<ul style="list-style-type: none"> Emplear las normas que rigen el intercambio lingüístico. 	Respeta el turno de palabra en las conversaciones colectivas.
<ul style="list-style-type: none"> Diferenciar entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. 	Lee con ayuda de pictogramas.
	Conoce la función de carteles y rótulos en su entorno.
	Reconoce palabras escritas.
<ul style="list-style-type: none"> Utilizar el lenguaje escrito con una finalidad real, teniendo en cuenta las convenciones del sistema de la lengua escrita. 	Escribe su nombre.
	Emplea pictogramas para formar oraciones.
	Reconoce las vocales.
	Realiza con precisión los trazos previos para escribir.
<ul style="list-style-type: none"> Escuchar y comprender distintos géneros textuales tanto tradicionales como contemporáneos. 	Relata historias empleando palabras propias.
	Memoriza pequeños poemas, refranes y adivinanzas.
	Escucha con atención cuando se leen cuentos.
	Reconoce el argumento de cuentos conocidos.
<ul style="list-style-type: none"> Iniciarse en las nuevas tecnologías. 	Maneja el ratón y la tableta en actividades interactivas.
	Maneja soportes digitales para buscar información.
<ul style="list-style-type: none"> Interpretar y valorar obras plásticas del entorno. 	Describe una obra de arte.
	Interpreta una obra de arte para realizar un trabajo plástico personal.
<ul style="list-style-type: none"> Realizar obras plásticas personales empleando distintos materiales y técnicas. 	Aplica las técnicas de rasgado, pegado, picado, estampado, coloreado y modelado.
<ul style="list-style-type: none"> Explorar las posibilidades sonoras de la voz, el propio cuerpo, de objetos y de instrumentos musicales. 	Discrimina el sonido producido por algunos instrumentos musicales.
	Reconoce diferentes voces.
	Distingue sonidos flojos-fuertes.
	Reconoce los sonidos que puede realizar con distintas partes de su cuerpo.
<ul style="list-style-type: none"> Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo. 	Dramatiza ritmos y sonidos.
	Reconoce el baile como medio de expresión.
	Participa de forma activa en pequeñas dramatizaciones.

Curso: 4 años

A continuación, se exponen los criterios de evaluación a seguir, los cuales están enmarcados dentro de las tres áreas.

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES
• Formarse una imagen personal ajustada y positiva.	Identifica y expresa las características físicas propias.
	Identifica los cambios producidos en su cuerpo con el paso del tiempo.
• Nombrar y reconocer distintas partes del cuerpo.	Identifica algunas partes del cuerpo: las articulaciones.
	Nombra y reconoce partes internas del cuerpo: el esqueleto.
• Conocer y representar el propio cuerpo controlando gestos, movimientos y posiciones cada vez con mayor precisión.	Reconoce y adopta diversas posturas corporales.
	Representa gráficamente su propio cuerpo.
	Identifica características físicas propias.
	Reconoce si una persona está de frente o de espaldas.
• Conocer las propias posibilidades y limitaciones manifestando interés por mejorarlas.	Explora sus capacidades de atención y memoria mediante puzzles y actividades de discriminación visual de elementos.
• Participar en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas.	Muestra interés por los juegos que se proponen en el aula.
• Identificar los órganos de los sentidos y sus principales funciones.	Experimenta a través de la vista, el olfato, el gusto y el tacto para conocer cualidades de distintos elementos.
• Identificar y expresar los propios sentimientos, necesidades y preferencias.	Identifica y expresa adecuadamente estados emocionales propios y de los demás.
	Identifica las necesidades físicas propias e intenta satisfacerlas de manera autónoma.
	Expresa y acepta muestras de afecto.
• Adquirir hábitos relacionados con la higiene, la salud y el cuidado de los espacios del entorno.	Practica hábitos elementales de higiene, alimentación, descanso y cuidado personal.
	Manifiesta actitudes de respeto, conservación y cuidado del medio ambiente.
	Muestra hábitos de cuidado y respeto hacia las plantas y los animales.
	Practica hábitos saludables relacionados con la alimentación.
	Recoge y cuida los materiales del aula.
• Resolver con autonomía adecuada a su edad algunas actividades de la vida cotidiana.	Acaba las tareas en el tiempo acordado.
	Recoge los materiales después de realizar sus trabajos.
	Muestra una actitud de ayuda y colaboración con los compañeros del grupo.
	Cumple las indicaciones en las salidas escolares.

Conocimiento del entorno

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> Resolver con autonomía adecuada a su edad algunas actividades de la vida cotidiana. 	Se desenvuelve con autonomía en los espacios del aula y del centro escolar.
	Muestra una actitud de ayuda y colaboración con los compañeros del grupo.
	Valora el trabajo bien hecho, tanto propio como ajeno.
	Respeta y cuida los materiales propios y comunes.
<ul style="list-style-type: none"> Identificar cambios naturales que afectan a la vida de las personas. 	Reconoce algunas características de las estaciones en la propia comunidad.
	Reconoce algunos cambios que se producen en las actividades humanas relacionados con el paso de las estaciones.
<ul style="list-style-type: none"> Comprender el funcionamiento y las propiedades de objetos del entorno. 	Conoce la utilidad de algunos objetos de la casa y el mercado.
	Discrimina utensilios y herramientas de distintas profesiones.
<ul style="list-style-type: none"> Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno y algunas características de su organización. 	Identifica a los principales miembros que integran su familia.
	Reconoce y respeta distintos modelos de unidad familiar.
	Valora las relaciones afectivas que se establecen entre los miembros de la propia familia.
	Valora positivamente y muestra interés en participar en las tareas domésticas.
<ul style="list-style-type: none"> Identificar lugares y características más destacadas del entorno. 	Diferencia entre pueblo y ciudad.
	Conoce distintas clases de vivienda y los relaciona con el tipo de población donde se encuentra.
	Discrimina elementos del mobiliario urbano y elementos de la calle.
	Reconoce el nombre de su calle y de alguna otra calle de su localidad.
	Reconoce espacios de su entorno: bosque, granja, viviendas.
	Identifica la biblioteca escolar y el mercado y los elementos que la conforman.
	Conoce las características de un bosque.
<ul style="list-style-type: none"> Conocer las necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad. 	Identifica y describe algunos servicios de la localidad donde vive.
	Conoce y respeta normas elementales de comportamiento en el vecindario.
	Conoce algunas profesiones habituales en el entorno cercano.
	Identifica y describe espacios y servicios públicos de la localidad donde vive.
<ul style="list-style-type: none"> Identificar formas de ocio y entretenimiento en el tiempo libre relacionándose con niños y niñas de su edad. 	Reconoce distintos lugares de deporte y esparcimiento.
	Conoce y practica distintas actividades de ocio y tiempo libre.
	Conoce y respeta las reglas de algunos juegos propios de su edad.

Conocimiento del entorno

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> Identificar y nombrar algunos de los componentes del medio natural, estableciendo relaciones sencillas de interdependencia. 	Identifica la procedencia y transformación de algunos alimentos.
	Conoce distintos tipos de plantas y algunas de sus utilidades.
	Identifica las partes de una planta y sus principales necesidades.
	Discrimina animales según el lugar donde viven.
<ul style="list-style-type: none"> Reconocer algunas señas de identidad cultural del entorno. 	Conoce y participa en las fiestas y manifestaciones culturales del entorno.
<ul style="list-style-type: none"> Utilizar el conteo como estrategia de estimación. 	Identifica y traza los números del 1 al 6.
	Asocia los números del 1 al 6 con su cantidad correspondiente.
	Comprende la descomposición numérica de cantidades sencillas.
<ul style="list-style-type: none"> Situarse a sí mismo y objetos en el espacio. 	Discrimina la posición cerca/lejos.
<ul style="list-style-type: none"> Identificar formas geométricas en objetos del entorno. 	Reconoce las figuras geométricas básicas y las traza.
	Identifica elementos con forma de óvalo y traza la forma geométrica.
<ul style="list-style-type: none"> Iniciarse en la estimación y medida del tiempo. 	Ordena una secuencia temporal.
<ul style="list-style-type: none"> Identificar los atributos y cualidades de elementos para establecer relaciones de agrupamientos, orden y clasificación. 	Realiza seriaciones y clasificaciones de elementos.
	Identifica las características comunes de distintos elementos.
	Identifica el primer y el último elemento de un grupo ordenado.
	Usa adecuadamente los ordinales del 1.º al 3.º.
	Usa cuantificadores para comparar cantidades.
<ul style="list-style-type: none"> Resolver sencillos problemas matemáticos en la vida cotidiana 	Realiza actividades sencillas de descomposición y se inicia en la suma.
	Usa el razonamiento lógico para la resolución de problemas.

Lenguajes: comunicación y representación	
<ul style="list-style-type: none"> Utilizar de forma progresiva un léxico variado con buena pronunciación y con creciente precisión en oraciones. 	Emplea un vocabulario adecuado.
	Pronuncia las palabras de su vocabulario habitual con una correcta articulación.
	Se expresa con oraciones completas.
<ul style="list-style-type: none"> Diferenciar entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. 	Interpreta palabras escritas con apoyo gráfico.
	Conoce la utilidad de algunos rótulos y carteles, e interpreta algunos de ellos.
<ul style="list-style-type: none"> Emplear las normas que rigen el intercambio lingüístico. 	Participa en las situaciones de comunicación que se producen en el aula.
	Expresa de forma adecuada sus sentimientos, deseos e ideas.
	Utiliza el lenguaje oral para describir y evocar distintos objetos, escenas, acontecimientos y situaciones.
<ul style="list-style-type: none"> Utilizar el lenguaje escrito con una finalidad real, teniendo en cuenta las convenciones del sistema de la lengua escrita. 	Escribe su propio nombre.
	Identifica las vocales en las palabras.
	Realiza con precisión los trazos propuestos.
<ul style="list-style-type: none"> Escuchar y comprender distintos géneros textuales tanto tradicionales como contemporáneos. 	Comprende el argumento de los cuentos.
	Diferencia y reproduce algunos textos orales: cuentos, poemas, adivinanzas y retahílas.
	Discrimina distintos géneros textuales y sus características.
<ul style="list-style-type: none"> Iniciarse en las nuevas tecnologías. 	Utiliza adecuadamente los medios audiovisuales y tecnológicos del aula.
	Participa en las actividades del aula que implican el uso del ordenador o la tableta.
	Identifica las posibilidades de los medios audiovisuales como fuente de información y diversión.
<ul style="list-style-type: none"> Interpretar y valorar obras plásticas del entorno. 	Muestra interés por conocer obras de arte de la tradición cultural.
	Describe una obra de arte.
<ul style="list-style-type: none"> Realizar obras plásticas personales empleando distintos materiales y técnicas. 	Aplica las técnicas de recorte, picado, pegado de materiales, dibujo, plastilina, témpera, estampado, cosido.
<ul style="list-style-type: none"> Escuchar obras musicales del entorno. 	Canta, escucha y dramatiza canciones y audiciones musicales.
<ul style="list-style-type: none"> Explorar las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos e instrumentos musicales. 	Identifica las propiedades sonoras del cuerpo y de objetos cotidianos.
	Discrimina si un sonido es fuerte/débil, grave o agudo.
	Experimenta con algunas cualidades de la voz.
	Discrimina la duración de un sonido: largo/corto.
	Identifica visual y auditivamente instrumentos musicales de percusión y viento.

<ul style="list-style-type: none"> • Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo. 	Participa en actividades grupales (juegos, dramatizaciones, danzas...) con agrado.
-------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

Curso: 5 años

A continuación, se exponen los criterios de evaluación a seguir, los cuales están enmarcados dentro de las tres áreas.

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> • Nombrar y reconocer distintas partes del cuerpo y ubicarlas en el esquema corporal. 	Identifica las principales partes del cuerpo.
	Completa la figura humana.
	Conoce las funciones principales de algunos órganos internos.
	Reconoce los rasgos físicos propios y de otras personas. Sabe cuál es la parte derecha e izquierda de su cuerpo.
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y representar el propio cuerpo controlando gestos, movimientos y posiciones cada vez con mayor precisión. 	Reconoce y adopta diversas posturas corporales.
	Representa gráficamente su propio cuerpo.
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las propias posibilidades y limitaciones manifestando interés por mejorarlas. 	Explora sus capacidades de atención y memoria mediante actividades de discriminación visual de elementos.
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los órganos de los sentidos y sus principales funciones. 	Discrimina la información que se percibe por cada uno de los sentidos.
	Experimenta con los sentidos para conocer las diferentes cualidades de los objetos.
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los cambios físicos propios y su relación con el tiempo. 	Percibe el paso del tiempo en el propio cuerpo y en otras personas.
	Relaciona su cumpleaños con el paso del tiempo.
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y expresar los propios sentimientos, necesidades y preferencias. 	Expresa gustos, preferencias y vivencias verbal y corporalmente.
	Relaciona estados emocionales con la situación que los provoca.
	Reconoce en sí mismo y en los demás diferentes sentimientos.
	Reconoce comportamientos adecuados e inadecuados en actitudes propias y de otros.
<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir hábitos relacionados con la higiene, la salud y el cuidado de los espacios del entorno. 	Practica hábitos elementales de higiene, alimentación, descanso y cuidado personal.
	Manifiesta actitudes de respeto, conservación y cuidado del medio ambiente.
	Practica hábitos adecuados para prevenir accidentes.

	Conoce qué alimentos son los más adecuados para mantener una dieta equilibrada.
<ul style="list-style-type: none"> Resolver con autonomía adecuada a su edad algunas actividades de la vida cotidiana. 	Acaba las tareas en el tiempo acordado.
	Recoge los materiales
	Tiene iniciativa para comenzar las tareas.
	Es consciente de las actividades cotidianas
	Muestra actitud de ayuda y colaboración con los compañeros del grupo.
	Participa en actividades grupales.

Conocimiento del entorno	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> Identificar cambios naturales que afectan a la vida de las personas: cambio de estaciones, temperatura... 	Reconoce algunas características de las estaciones en su entorno.
	Reconoce algunos cambios que se producen en las actividades humanas relacionados con el paso de las estaciones.
<ul style="list-style-type: none"> Discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos. 	Diferencia las partes de una casa y conoce las actividades cotidianas que se pueden realizar en ella.
	Reconoce las dependencias de la escuela y las actividades cotidianas que se realizan en ella.
	Diferencia las calles del entorno rural y urbano y los elementos que hay en ellas.
	Identifica cómo han cambiado algunos elementos del entorno a lo largo del tiempo.
	Conoce el supermercado, cómo se organiza y los productos que en él se pueden comprar.
	Reconoce los libros como elementos culturales importantes y entiende el proceso de creación.
<ul style="list-style-type: none"> Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno y algunas características de su organización. 	Identifica los principales miembros que integran su familia.
	Reconoce y respeta distintos modelos de unidad familiar.
	Construye su propio árbol genealógico.
	Conoce el trabajo de diferentes profesionales.
<ul style="list-style-type: none"> Conocer las necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad. 	Conoce algunos servicios públicos de su entorno.
<ul style="list-style-type: none"> Identificar formas de ocio y entretenimiento en el tiempo libre relacionándose con niños y niñas de su edad. 	Identifica espacios del entorno como lugares de ocio y tiempo libre para realizar diferentes actividades.
	Conoce y practica distintas actividades de ocio y tiempo libre.

	Conoce y respeta las reglas de algunos juegos propios de su edad.
<ul style="list-style-type: none"> Identificar y nombrar algunos de los componentes del medio natural, estableciendo relaciones sencillas de interdependencia. 	Conoce distintos tipos de plantas y algunas de sus características.
	Identifica las partes de una planta y sus principales necesidades.
	Discrimina animales según el lugar donde viven.
	Conoce la Tierra como planeta en el que vive y diferencia sus continentes.
<ul style="list-style-type: none"> Reconocer algunas señas de identidad cultural del entorno. 	Conoce y participa en las fiestas y manifestaciones culturales del entorno.
<ul style="list-style-type: none"> Identificar algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo. 	Discrimina objetos antiguos y modernos.
	Reconoce los cambios sufridos en los medios de comunicación debido al paso del tiempo.

Conocimiento del entorno	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> Identificar los atributos y cualidades de elementos para establecer relaciones de agrupamientos, orden y clasificación. 	Asocia los ordinales del 1.º al 9.º con sus posiciones.
	Clasifica elementos según un criterio establecido.
	Continúa una serie lógica estableciendo cuál es su criterio.
	Identifica el número anterior y posterior a otro.
	Ordena números de mayor a menor.
<ul style="list-style-type: none"> Utilizar el conteo como estrategia de estimación. 	Asocia los números del 0 al 10 a la cantidad de elementos correspondientes.
	Escribe los números del 0 al 10.
	Realiza repartos de cantidades.
	Resuelve problemas sencillos de sumas.
<ul style="list-style-type: none"> Situarse a sí mismo y objetos en el espacio. 	Resuelve restas con apoyo gráfico.
	Sitúa objetos a un lado o a otro de un referente entre varios referentes.
	Se orienta en el espacio según criterios establecidos.
<ul style="list-style-type: none"> Identificar formas geométricas en objetos del entorno. 	Se sitúa a la izquierda o derecha de un referente.
	Reconoce la forma circular, triangular, cuadrada, rectangular, ovalada y de rombo en distintos elementos.
	Dibuja círculos, cuadrados, rectángulos, triángulos, óvalos y rombos.

	Discrimina objetos del entorno con forma de esfera, cubo o pirámide.
<ul style="list-style-type: none"> • Manejar nociones básicas de medida y tiempo. 	Ordena una secuencia temporal.
	Discrimina elementos o personas por su altura.
	Utiliza adecuadamente unidades de medida naturales: palmo y pie.
<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar gráficos, planos y mapas sencillos. 	Completa tablas de doble entrada.
	Localiza en el plano lugares concretos.
	Realiza y completa gráficos numéricos sencillos.
<ul style="list-style-type: none"> • Resolver sencillos problemas matemáticos en la vida cotidiana. 	Realiza actividades sencillas de descomposición y se inicia en la suma.
	Usa el razonamiento lógico para la resolución de problemas.

Lenguajes: comunicación y representación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> Utilizar de forma progresiva un léxico variado con buena pronunciación y con creciente precisión en oraciones. 	Emplea un vocabulario adecuado.
	Pronuncia las palabras de su vocabulario habitual con una correcta articulación.
	Muestra interés por conocer nuevas palabras.
	Se expresa con oraciones que tienen una estructura y entonación adecuadas.
<ul style="list-style-type: none"> Emplear las normas que rigen el intercambio lingüístico. 	Participa en las situaciones de comunicación que se producen en el aula respetando el turno de palabra.
	Presta atención a las opiniones de los demás.
	Utiliza el lenguaje oral para describir y evocar distintos objetos, escenas, acontecimientos y situaciones.
	Se inicia en el orden alfabético de las letras.
	Reconoce las formas de comunicación de personas invidentes y sordas: Braille y lenguaje de signos.
<ul style="list-style-type: none"> Utilizar el lenguaje escrito con una finalidad real, teniendo en cuenta las convenciones del sistema de la lengua escrita. 	Escribe su propio nombre.
	Conoce las funciones de los carteles informativos, las listas y el nombre propio.
	Clasifica palabras según el número de sílabas.
	Asocia un dibujo con la palabra correspondiente.
	Conoce diferentes formas de comunicación escrita y sus elementos principales.
	Produce textos escritos con intención comunicativa.
	Realiza con precisión los trazos propuestos.
<ul style="list-style-type: none"> Escuchar y comprender distintos géneros textuales tanto tradicionales como contemporáneos. 	Cuenta con sus palabras historias teniendo en cuenta la sucesión de los hechos.
	Discrimina diferentes géneros textuales.
	Interpreta planos de metro.
	Memoriza pequeños poemas, refranes y adivinanzas.
<ul style="list-style-type: none"> Iniciarse en el manejo del ordenador y otros dispositivos. 	Utiliza las nuevas tecnologías para realizar búsquedas de información.
	Utiliza los dedos de forma adecuada para resolver actividades en dispositivos táctiles.
	Maneja de manera responsable las nuevas tecnologías.
<ul style="list-style-type: none"> Interpretar y valorar obras plásticas del entorno. 	Muestra interés por conocer obras de arte de la tradición cultural.
	Describe una obra de arte.

<ul style="list-style-type: none"> Realizar obras plásticas personales empleando distintos materiales y técnicas. 	<p>Aplica las técnicas plásticas trabajadas en la realización de creaciones personales.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------

Lenguajes: comunicación y representación	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> Explorar las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos e instrumentos musicales. 	Identifica si un sonido es largo o corto, fuerte o débil.
	Discrimina el pulso de una canción.
	Experimenta con algunas cualidades de la voz.
	Interpreta danzas populares.
	Discrimina el sonido producido por algunos instrumentos de cuerda, viento y percusión.
<ul style="list-style-type: none"> Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo. 	Se expresa a través de actividades de juego corporal y dramático.
	Participa en sencillas representaciones teatrales.
	Expresa sentimientos a través de la expresión corporal.